

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2020”**

A

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

JUAN CARLOS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

GERENTE

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, septiembre 2021**

CDVC-SOFP – 08

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA VIGENCIA 2020”**

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LEONOR ABADÍA BENÍTEZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores

DORA POSSO

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES- Líder

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	6
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
3.1 PLANES DE MEJORAMIENTO	11
3.2 MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	11
3.2.1 <i>Gestión presupuestal</i>	11
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2. Ejecución de gastos	15
3.2.1.3 Gestión de la inversión y el gasto	17
3.2.1.4 Gestión contractual	17
3.2.2 Gestión financiera	18
3.2.2.1. Estados financieros	18
3.2.2.2 Indicadores financieros	23
3.3 CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES	26
3.4 PLANES DE MEJORAMIENTO	26
3.5. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	26
4 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS.	27

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia, reglamentada por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020¹: *“La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones. Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.”* También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, permite entre otros aspectos, generar cultura de rendición y permite evaluar, entre otros aspectos el control fiscal interno, que permitan establecer si la información se reportó en los plazos establecidos, y los responsables de la rendición aplicaron los procesos y procedimientos necesarios a fin de garantizar la exactitud y que estén completos los datos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición y al revisarles la cuenta, luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

¹ Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”

El Control Interno como sistema es el instrumento que armoniza con el control fiscal siendo útil para garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, presente en todos los procesos, tanto en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, permitiendo anticipar los riesgos y gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor:

JUAN CARLOS MARTÍNEZ GUITIRREZ

Gerente Hospital Mario Correa Rengifo

Señores

JUNTA DIRECTIVA

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Cali - Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2020.

Respetado Dr. Martínez, señores Junta Directiva y Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el Hospital Mario Correa Rengifo, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria 003 de enero 7 de 2020 en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera

que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 13 y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable a rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Presupuesto
- Planeación
- Contratación

GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS

- Contabilidad

Por ser significativas las variaciones presentadas entre la vigencia 2020 y 2019 en el Estado de Situación Financiera Individual a diciembre 31 de 2020 se analizó, en lo pertinente a Activos los depósitos en instituciones financiera, prestación de

servicios de salud y propiedad, planta. En el pasivo, Cuentas por pagar, adquisición de bienes y servicios, créditos judiciales y beneficio a los empleados, de las cuales se determina lo siguiente:

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 de marzo 16 de 2020, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes al Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados del presupuesto de ingresos y gastos; la calidad y eficiencia del control fiscal interno en el proceso de rendición de la cuenta; el cumplimiento al plan de mejoramiento relacionado con la rendición de la cuenta y el examen de la situación financiera a 31 de diciembre de 2020 en las cuales el concepto sobre las cuentas contables depósitos en instituciones financieras, Deudores pro Prestación de servicios de salud y propiedad, planta y equipo, del activo y cuentas por pagar adquisición de bienes y servicios, créditos judiciales y beneficio a empleados del pasivo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020; así mismo se comprobó que las operaciones financieras, administrativas y económicas fueron realizadas en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables y su conclusión sobre las cuentas evaluadas permite emitir un concepto sin reserva de las cuentas de presupuesto (ingresos y gastos) y financieras (activos y pasivos) que por los siguientes hechos:

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del 2020, arrojó una calificación de **84,3 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir **concepto Favorable**, por lo cual **Fenece la Cuenta** de la vigencia 2020, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: "*Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren*

pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el feneamiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, derogado por el artículo 127 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020.

CUADRO 01

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
08 HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO			
VIGENCIA AUDITADA: 2020			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	84,3	1	84,3
Calificación total		1,00	84,3
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

CONTROL FISCAL INTERNO

La Entidad cuenta con el modelo instrumental para el tratamiento integral y la gestión apropiada de riesgos con el fin de fomentar la cultura de la prevención y garantizar que el riesgo sea tratado de manera eficaz, eficiente y coherentemente en todas las áreas administrativas y adopta un enfoque integral por procesos.

El resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP que es de 4.96, el cual cuantifica el eficiente grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable, se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría, se estableció un hallazgo administrativo

PLAN DE MEJORAMIENTO.

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) CONTRALORIAS en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali, D.E



LEONOR ABADÍA BENÍTEZ
Contraloría Departamental del Valle del Cauca

Nota: El presente documento se suscribe con firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas en atención a lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo del 2020, expedido por el Gobierno Nacional.

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez Director Operativo de Control Fiscal

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación De Fiscalización para el pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL), de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2020.

31 PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad no tiene planes de mejoramiento relacionados con el proceso de rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2018- 2019

3.2 MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la Vigencia 2020 de **84,3**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **9.3** , mientras que en suficiencia alcanzó **27.9**, indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **47,1** evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2).

CUADRO 02

08 HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA -VIGENCIA 2020			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	92,9	0,10	9,3
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	92,9	0,30	27,9
Calidad (veracidad)	78,6	0,60	47,1
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	84,3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.2.1 Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En el proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo RCL y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 03

INGRESOS- VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	EJECUTADO/ RECAUDO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 68.211.631.214	\$ 52.809.867.408	\$ 68.211.631.215	\$ 53.278.520.861	\$ 68.211.631.215	\$ 52.937.069.025

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 04

GASTOS VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 68.211.631.214	\$ 57.328.488.313	\$ 68.211.631.215	\$ 57.519.247.904	\$ 68.211.631.215	\$ 57.519.247.904

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.

Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información, se puede observar que existen diferencia en los saldos tanto en la Rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Cauca, el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico.

Por lo anterior se toma la información del Informe Financiero y estadístico, para el siguiente análisis del presupuesto de Ingresos y Egresos.

- **Aprobación**

Mediante Acuerdo No 018 del 10 de diciembre de 2020, por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2020

- **Seguimiento y evaluación**

No se evidenció seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos

- Ejecución de ingresos

CUADRO 05

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
INGRESOS TOTALES	68.211.631.215	53.278.520.861	78%
DISPONIBILIDAD INICIAL	499.811.107	499.811.107	100%
INGRESOS CORRIENTES	67.480.820.108	52.545.051.191	78%
Ingresos de Explotación	51.316.738.326	22.604.336.201	44%
Venta de Bienes	0	0,00	#¡DIV/0!
Venta de Servicios	50.946.738.326	22.569.937.549	44%
Comercialización de Mercancías	0	0	#¡DIV/0!
Otros Ingresos Por Explotación	370.000.000	34.398.652	9%
Cartera Vigencia Anterior	12.000.000.000	25.776.595.708	215%
Aportes	1.664.081.782	1.664.081.782	100%
De la Nación	1.664.081.782	1.664.081.782	100%
Departamentales	0	0	#¡DIV/0!
Municipales	0	0	#¡DIV/0!
Otros Aportes	0	0	#¡DIV/0!
Otros Ingresos Corrientes	2.500.000.000	2.500.037.500	100%
RECURSOS DE CAPITAL	231.000.000	233.658.563	101%
Recursos de Crédito	0	0	#¡DIV/0!
Interno	0	0	#¡DIV/0!
Externo	0	0	#¡DIV/0!
Aportes de Capital	230.000.000	230.000.000	100%
Donaciones	0	0	#¡DIV/0!
Otros Recursos de Capital	1.000.000	3.658.563	366%

Fuente: Presupuesto.
Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2020, se ejecutó en 78% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$67.480 millones su ejecución fue del 78%, explotación con 51.316 millones se ejecutó el 44% recurso de capital con \$ 233 millones el 101%

**CUADRO 6
COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 2020**

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Participación
INGRESOS TOTALES	68.211.631.215	53.278.520.861	100%
DISPONIBILIDAD INICIAL	499.811.107	499.811.107	1%
INGRESOS CORRIENTES	67.480.820.108	52.545.051.191	99%
Ingresos de Explotación	51.316.738.326	22.604.336.201	42%
Venta de Bienes	0	0,00	0%
Venta de Servicios	50.946.738.326	22.569.937.549	42%
Comercialización de Mercancías	0	0	0%
Otros Ingresos Por Explotación	370.000.000	34.398.652	0%
Cartera Vigencia Anterior	12.000.000.000	25.776.595.708	48%
Aportes	1.664.081.782	1.664.081.782	3%
De la Nación	1.664.081.782	1.664.081.782	3%
Departamentales	0	0	0%
Municipales	0	0	0%
Otros Aportes	0	0	0%
Otros Ingresos Corrientes	2.500.000.000	2.500.037.500	5%
RECURSOS DE CAPITAL	231.000.000	233.658.563	0%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Aportes de Capital	230.000.000	230.000.000	0%
Donaciones	0	0	0%
Otros Recursos de Capital	1.000.000	3.658.563	0%

Fuente: Presupuesto.

Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos corrientes su participación fue del 99% de los ingresos totales, los de explotación 42%, y los ingresos de capital representan el 0%

**CUADRO 7
VARIACIÓN DE INGRESOS 2019-2020**

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA -2019-2020		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variación
INGRESOS TOTALES	51.023.721.848	53.278.520.861	4%
DISPONIBILIDAD INICIAL	1.283.446.916	499.811.107	-61%
INGRESOS CORRIENTES	49.705.490.852	52.545.051.191	6%
Ingresos de Explotación	27.705.128.534	22.604.336.201	# DIV/0
Venta de Bienes	0,00	0,00	-100%
Venta de Servicios	27.597.094.028	22.569.937.549	-18%
Comercialización de Mercancías	0	0	# DIV/0
Otros Ingresos Por Explotación	108.034.506	34.398.652	-68%
Cartera Vigencia Anterior	21.869.969.618	25.776.595.708	18%
Aportes	0	1.664.081.782	# DIV/0
De la Nación	0	1.664.081.782	# DIV/0
Departamentales	0	0	# DIV/0
Municipales	0	0	# DIV/0
Otros Aportes	0	0	# DIV/0
Otros Ingresos Corrientes	130.392.700	2.500.037.500	1817%
RECURSOS DE CAPITAL	34.784.080	233.658.563	572%
Recursos de Crédito	0	0	# DIV/0
Interno	0	0	# DIV/0
Externo	0	0	# DIV/0
Aportes de Capital	0	230.000.000	# DIV/0
Donaciones	32.332.300	0	-100%
Otros Recursos de Capital	2.451.780	3.658.563	49%

Fuente: Presupuesto.

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2020, presentó una variación del 4%, con respecto al 2019, entre otros aspectos significativos se destaca que los ingresos corrientes aumentaron en un 6%, los recursos de capital aumentaron en un 572%.

CUADRO 8

CUADRO DE DEPENDENCIA	
Concepto	Vigencia 2020
ingresos	53.278.520.861
ingresos corrientes	52.545.051.191
Indicador	99%

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidencian que para la vigencia 2020, el Hospital Mario Correa Rengifo de Cali dependió de los ingresos corrientes; que representa el 99 % de sus ingresos totales.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	%Participación
GASTOS TOTALES	68.211.631.215	57.519.247.904	84%	100%
FUNCIONAMIENTO	52.688.346.203	45.388.382.433	86%	79%
Gastos de Personal	38.276.181.597	35.351.289.893	92%	61%
Gastos Generales	7.947.166.267	4.626.449.529	58%	8%
Transferencias	632.923.501	472.968.085	75%	1%
Al Sector Público	81.000.000	77.564.587	96%	0%
De Previsión y Seguridad Social	292.800.601	208.280.598	71%	0%
Otras Transferencias	259.122.900	187.122.900	72%	0%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	# DIV/0!	0%
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Fiscal de Vigencias Anteriores	5.832.074.838	4.937.674.926	85%	9%
GASTOS DE OPERACIÓN	14.678.629.230	11.886.865.471	81%	21%
Compra de Bienes para la Venta	9.923.510.701	7.480.150.451	75%	16%
Compra de Servicios para la Venta	397.319.164	361.937.235	91%	1%
Otros Gastos de Operación	0	0	# DIV/0!	0%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	4.357.799.365	4.044.777.785	93%	7%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	# DIV/0!	0%
Amortización	0	0	# DIV/0!	0%
Intereses, Comisiones y Otros	0	0	# DIV/0!	0%
INVERSION	844.655.782	244.000.000	29%	0%
Programas de Inversión con Recursos Propios	844.655.782	244.000.000	29%	0%
Programas de Inversión con Transferencias	0	0	# DIV/0!	0%
Cuentas Por Pagar por Inversión Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	# DIV/0!	0%

Elaboró: Equipo Auditor
Fuente: Presupuesto

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue del 84%. El mayor porcentaje de participación en los gastos, se concentra en el grupo de funcionamiento con el 79%, los gastos de inversión con el 0%, y gastos personales el 61%, respectivamente.

Se evidenció que la apropiación con mayor presupuesto ejecutado en la vigencia, se refleja en los gastos de funcionamiento, la cual materializa la misión del Hospital Mario Correa Rengifo, establecida por la ley.

- Deuda Pública: La entidad para la vigencia 2020 no presentó deuda publica

CUADRO 10
VARIACIÓN DE GASTOS 2019-2020

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIAS 2019 2020		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Variacion
GASTOS TOTALES	60.101.237.003	57.519.247.904	-4%
FUNCIONAMIENTO	45.832.366.568	45.388.382.433	-1%
Gastos de Personal	33.436.817.198	35.351.289.893	6%
Gastos Generales	6.230.325.302	4.626.449.529	-26%
Transferencias	729.581.586	472.968.085	-35%
Al Sector Público	70.396.373	77.564.587	10%
De Previsión y Seguridad Social	194.652.660	208.280.598	7%
Otras Transferencias	464.532.553	187.122.900	-60%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	#iDIV/0!
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	5.435.642.482	4.937.674.926	-9%
GASTOS DE OPERACIÓN	14.268.870.435	11.886.865.471	-17%
Compra de Bienes para la Venta	10.867.430.168	7.480.150.451	-31%
Compra de Servicios para la Venta	580.806.018	361.937.235	-38%
Otros Gastos de Operación	0	0	#iDIV/0!
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	2.820.634.249	4.044.777.785	43%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	#iDIV/0!
Amortización	0	0	#iDIV/0!
Intereses, Comisiones y Otros	0	0	#iDIV/0!
INVERSION	0	244.000.000	#iDIV/0!
Programas de Inversión con Recursos Propios	0	244.000.000	#iDIV/0!
Programas de Inversión con Transferencias	0	0	#iDIV/0!
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	-	0	#iDIV/0!

Elaboró: Equipo Auditor

Fuente: Presupuesto

La variación de los gastos del Mario Correa Rengifo de Cali para la vigencia 2020 fue de -4% con respecto a la vigencia anterior, gastos de personal aumentaron un 6%, gastos generales -26% inversión 100%, con referencia a la vigencia anterior

3.2.1.3 Gestión de la inversión y el gasto

Gestión del plan de desarrollo

Mediante Acuerdo No- 009 del primero de julio del 2020, por el cual se aprueba el plan de desarrollo institucional 2020-2023 del Hospital Mario Correa Rengifo, Empresa Social del Estado, denominado así:

CUADRO 11

SALUD MENTAL PARA TODOS CON CALIDAD-2020-2023				
EJES	PROGRAMAS	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	Desarrollar estrategias en el ambito medioambiental, comunitario y del colaborador de manera que se logre impactar positivamente en la de vida del usuario, su familia y cliente interno	20	2	3
E2	Fortalecimiento de la gestión financiera institucional (Modelo de gestión orientado desde políticas de sostenibilidad financiera y uso adecuado de los recursos)	20	3	6
E3	Generar valor para nuestros clientes	20	4	13
E4	Prestar servicios diferenciales con alto compromiso con la calidad y con enfoque productivo	20	4	36
E5	Fortalecer competencias del talento humano, su satisfacción y el desarrollo tecnológico e informático de la institución	20	6	13

Fuente: RCL

Elaboró: Equipo Auditor

Se observó que presentó en el aplicativo de Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, su estructura programática del Plan Estratégico considerando cinco ejes, terminando en programas, con sus metas de resultado y con los correspondientes indicadores.

Se examinó el contenido de Plan de desarrollo de la vigencia 2020-2023, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

3.2.1.4 Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por el Hospital Mario Correa Rengifo de Cali en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la entidad celebró 221 contratos por \$36.603 millones distribuidos así:

CUADRO 12
CONTRATACIÓN 2020

HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO- VIGENCIA 2020			
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
Invitación Directa	83	\$ 4.936.844.342	13%
Invitación Pública	138	\$ 31.666.374.985	87%
TOTAL	221	\$ 36.603.219.327	100%

Fuente RCL

Elaboró: Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, el Hospital Mario Correa Rengifo de Cali, reportó en el SECOP un total de, 246 procesos por \$41.624 millones, distribuidos así:

CUADRO 13
SECOP -2020

Modalidad	Cantidad	Valor
Otros Procesos	245	\$ 41.599.519.253
Contratacion Minima Cuantia	1	\$ 24.772.253
total	246	\$ 41.624.291.506

Elaboró: Equipo Auditor

Análisis comparativo RCL – SECOP vigencia 2020:

CUADRO 14
COMPARATIVO CONTRATACIÓN REPORTE RCL- SECOP -2020

RCL	SECOP	Diferencia
221	245	24
\$ 36.603.219.327	\$ 41.624.291.506	\$ 5.021.072.179

Fuente Rcl y Secop

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, el Hospital Mario Correa Rengifo, reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 221 contratos \$36,603 millones, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 245, contratos por \$41.624 millones, evidenciándose una diferencia en los valores reportados de la contratación, por \$ 5.021 millones que equivales 24 contratos.

3.2.2 Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la administración afirma que sus estados de situación financiera comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS				
VIGENCIAS 2019 - 2020				
ENTIDAD: HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.				
(Cifras en pesos)				
CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	40.345.006.993	22.685.129.807	-43,77%	38%
NO CORRIENTE	26.316.728.740	37.289.446.044	41,69%	62%
TOTAL ACTIVO	66.661.735.733	59.974.575.850	-10,03%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	16.874.486.980	16.556.207.890	-1,89%	98%
NO CORRIENTE	364.807.580	379.962.114	4,15%	2%
TOTAL PASIVO	17.239.294.560	16.936.170.004	-1,76%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	45.704.179.673	49.422.441.174	8,14%	115%
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.718.261.500	-6.384.035.328	-271,69%	-15%
TOTAL PATRIMONIO	49.422.441.173	43.038.405.846	-12,92%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	66.661.735.733	59.974.575.850	-10,03%	
INGRESOS OPERACIONALES	60.288.881.239	38.987.507.813	-35,33%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	37.675.560.619	31.337.450.411	-16,82%	80%
GASTOS OPERACIONALES	13.713.552.201	18.662.657.534	36,09%	48%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	8.899.768.419	-11.012.600.132	-223,74%	-28%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.074.467.422	6.373.664.316	493,19%	
GASTOS NO OPERACIONALES	6.255.974.341	1.745.099.512	-72,11%	27%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	-5.181.506.919	4.628.564.804	-189,33%	73%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	3.718.261.500	-6.384.035.328	-271,69%	-16%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Los Activos del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. de la vigencia 2020 fueron de \$59.975 millones, con una disminución del 10.03% con respecto al 2019, donde el Activo Corriente con \$22.685 millones disminuyó en 43.77%, el cual estableció el 38% del Activo; los Activos No Corrientes con \$37.289 millones, se incrementó en 41.69%, estableciendo el 62% del total de los activos de la vigencia 2020.

El total del Pasivo de la vigencia 2020 se estableció en \$16.936 millones, con una disminución del 1.76% con respecto a la vigencia anterior, los Pasivos Corrientes con \$16.556 millones disminuyen en 1.89% estableciendo el 98% del total de los pasivos, mientras que los Pasivos No Corrientes con \$380 millones presentan un incremento del 4.15%, constituyendo el 98% del total de los pasivos de la vigencia 2020.

En la vigencia 2020 el Patrimonio fue de \$43.038 millones, disminuye en un 12.92% con relación al 2019, el Patrimonio Institucional es de \$49.422 millones incrementando en 8.14%, constituyendo el 115% del patrimonio y el Resultado del Ejercicio fue de \$-6.384 millones disminuyendo en un 271.69%, el cual estableció un -15% del Patrimonio.

Se revisaron selectivamente, del Activo las cuentas depósitos en instituciones financieras, deudores por prestación de servicios de salud y Propiedad; Planta y Equipo. Del pasivo las Cuentas por pagar - Adquisición de bienes y Servicios Nacionales, créditos judiciales y beneficio a empleados, al ser significativas las variaciones presentadas al comparar las vigencias 2020-2019 y a su concurrencia en los totales, de las cuales se determina lo siguiente:

Activo:

Los activos del Hospital presentan un saldo a diciembre 31 de 2020 de \$59.975 millones, disminuyen en \$6.687 millones, un 10.03% con respecto al 2019. Están desagregados en: Efectivo \$2.489 millones, Deudores \$37.063 millones, Inventarios \$2.440 millones, Propiedad, planta y equipo \$17.696 millones y Otros activos \$287 millones.

Efectivo: Con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$2.489 millones, incrementa en \$1.989 millones, un 398% con respecto al 2019 y se desagrega en: \$ Caja \$2 millones, Depósitos en instituciones financieras \$2.400 millones y Efectivo de uso restringido \$87 millones.

-Depósitos en Instituciones Financieras, con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$2.400 millones representa el 86.43% del efectivo, el 10.58% del activo corriente y el 4.00% del total de los activos, sufre un incremento del 395% con respecto al 2019 y corresponde a los recursos recibidos por la prestación de servicios a las diferentes Eps.

Deudores: De \$37.063 millones es el saldo a diciembre 31 de 2020, disminuye en \$10.356 millones, un 21.84% con respecto a la vigencia anterior, representa el 61.80% de los activos. \$17.756 millones pertenecen al activo corriente y \$19.307 al activo no corriente y se discrimina en

- Prestación de Servicios de Salud, Su saldo a diciembre 31 de 2020 de \$37.063 millones, después de un deterioro de \$3.446 millones, representa el 63.42% del total de los activos, \$16.596 millones corresponden al activo corriente con una disminución del 54% y \$21.437 millones al activo no corriente con un incremento del 91% y un deterioro del 15% por \$3.446 millones a las cuentas por cobrar mayores a 360 días. Las cuentas con mayor concurrencia en esta partida con su porcentaje de participación, entre otras, son:

CUADRO 16

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Corriente \$	%	No Cte. \$	%	Total \$	%
Plan obligatorio de Salud POS - EPS Facturación radicada	2.990	18	5.059	24	8.048	21
EPS Facturación pendiente de radicar	2.177	13	286	1	2.463	6
Plan subsidiado de salud POSS-EPS Facturación radicada	7.568	46	8.808	43	16.377	43
Servicios de Salud IPS privadas Facturación radicada	331	2	1.738	8	2.069	5
Atención Accidentes de Tránsito SOAT - Compañías de Seguros - Facturación radicada	179	1	1.513	7	1.692	4
Atención con cargo al subsidio de la oferta Facturación radicada	1.216	7	3.273	15	4.489	12

Fuente: Estados Financieros H.M.C.R.

Elaboró: Equipo Auditor

En el cuadro anterior se observa que la cartera del Hospital en la vigencia 2020 presenta mayor proporción en el activo no corriente (cartera mayor a 360 días), lo cual genera un riesgo latente para la situación financiera de la Entidad por lo que puede llegar a cambiar su razonabilidad de la situación financiera.

Propiedad Planta y Equipo: El saldo a diciembre 31 de 2020 es de \$17.696 millones, después de una depreciación acumulada de \$15.736, sufre un incremento de \$1.357 millones, un 8% con respecto al 2019, representa el 47.45% del activo no corriente y el 29.51% del total de los activos. Se desagrega en: Terrenos \$2.140 millones, Bienes muebles en bodega \$102 millones, Propiedad,

planta y equipo en mantenimiento \$167 millones, Edificaciones \$20.947 millones, Maquinaria y equipo \$505 millones, Equipo médico y científico \$7.688, Muebles, enseres y equipo de oficina \$931, Equipo de comunicación y computación \$538 millones, Equipo de transporte \$298 millones y Equipo de comedor y cocina \$116 millones. Es de anotar que la cuenta de terrenos contiene el predio donde está construido el Hospital, el cual se encuentra en proceso la titularidad, pendiente de pagos de valorización para su legalización definitiva.

Pasivo.

Cuentas por pagar: A diciembre 31 de 2020 presentan un saldo de \$13.671 millones, disminuye en un 9% con respecto a la vigencia anterior gracias a la buena gestión de recaudo y al apoyo del Ministerio de la Protección Social y la Gobernación del Valle que apoyaron al Hospital, con recursos para compra de insumos y pago de pasivos y concurren con 22.79% al total de los pasivos y representan el 82.57% del pasivo corriente. Se desagrega en: Adquisición de bienes y servicios \$7.090, Recaudos a favor de terceros \$118 millones. Descuentos de nómina \$0.749 millones, Retención en la fuente e impuesto de timbre \$48 millones, Créditos judiciales \$3.874 millones y Otras cuentas por cobrar \$2.539 millones.

Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales: Es la más representativa dentro de las cuentas por pagar con \$7.090 millones como saldo a diciembre 31 de 2020 representa el 42.82% del pasivo corriente y se disminuye en 22% con respecto al 2019 e incluye los saldos de \$5.272 millones menor a un año, que participa con un 74% y \$1.818 millones mayor a un año con el 26%.

Créditos Judiciales: Con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$3.874 millones refleja un incremento del 56% con respecto a la vigencia 2019 y concurre con el 6.46% del total de los pasivos y el 28.34% de las cuentas por pagar. El valor de \$1.385 millones representa compromisos menores de un año y \$2.490 millones superior a un año. Esta cuenta incrementa cada año, se trata de procesos que están ejecutoriados y el Hospital está en trámites para llegar a acuerdos de pago e iniciar con cumplimiento de estas obligaciones. El valor de las obligaciones por procesos judiciales está afectando significativamente la situación financiera del Hospital, siendo un riesgo importante para la Entidad, ya que el pago de dichos procesos puede afectar la liquidez de la Entidad y el desarrollo operativo del Hospital.

Beneficios a los Empleados: El saldo presentado en el Estado de Situación Financiera al 31 Dic 2020 es de \$2.881 millones, presenta un incremento del 59% con respecto al 2019 y representa el 4.80% del total de los pasivos y el 17.40% de los pasivos corrientes, se discrimina en \$2.678 millones como beneficio a los

empleados a corto plazo que corresponde a liquidaciones a diciembre 31 de 2020 incluyendo las cesantías retroactivas y \$203 millones beneficios pos empleo (pensiones)

Del análisis efectuado a las cuentas anteriormente mencionadas se pudo determinar que los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 presentados por el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva, están acorde con los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación – CGN conforme a lo señalado en el marco normativo para las entidades de gobierno adoptado por la Resolución 414, el Manual de Políticas Contables adoptado por la Entidad; por lo que se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

También se deduce que el Hospital ha realizado una buena gestión para el cumplimiento de sus obligaciones y observa las medidas adecuadas de Control Interno Contable para el registro de la información, así como las pertinentes para la conservación y custodia de sus bienes. El resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP es de 4.96, lo que cuantifica el eficiente grado de confianza y calidad de la información contable pública y soporta un juicio respecto a la gestión contable

Impacto Pandemia Covid-19 Vigencia 2020

Esta emergencia ha representado para el Hospital una baja significativa en la venta de servicios, llevando a disminuir el ingreso en un 35%, al igual el crecimiento de los costos de medicamentos e insumos generó un incremento significativo en las cuentas de costos y gastos.

Gracias al apoyo por un total de \$5.739 millones, pues el Ministerio de Salud transfirió \$2.457 millones para el pago de nómina y prestación de servicios, la Secretaría de Salud Departamental \$2.243 millones, el Departamento del Valle \$1.000 millones para la compra de insumos y equipos médicos y al sector privado con \$39 millones, el Hospital pudo afrontar la pandemia covid-19 y pagar parte de sus pasivos laborales.

3.2.2.2 Indicadores financieros

Los indicadores financieros son herramientas que se utilizan y son necesarias, entre otros aspectos, para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a

través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma.

CUADRO 17

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2020					
Indicadores de liquidez o de solvencia					
Capital Neto de Trabajo			Razón de liquidez		
Activo Corriente - Pasivo Corriente		Indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente		Indicador
\$ 22.685.129.807	\$ 1.655.620.789	\$ 21.029.509.018	\$ 22.685.129.807	\$ 1.655.620.789	13,70
Indicadores de endeudamiento o cobertura					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total / Patrimonio		Indicador
\$ 16.936.170.004	\$ 59.974.575.850	0,28	\$ 16.936.170.004	\$ 43.038.405.846	0,39
Endeudamiento a Corto Plazo			Endeudamiento a Largo Plazo		
Pasivo Corriente / Pasivo Total		Indicador	Pasivo No Corriente / Pasivo Total		Indicador
\$ 1.655.620.789	\$ 16.936.170.004	0,10	\$ 379.962.114	\$ 16.936.170.004	0,02

Fuente: Estados Financieros Comparativos.
Elaboró: Equipo Auditor

Liquidez corriente:

Este indicador guarda una relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes e indica cuánto posee la entidad en activos corrientes y su resultado más se acerque a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de liquidez corriente.

En la vigencia 2020 se evidenció que por cada peso \$1 que adeudaba el Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E. disponía de \$13.70 pesos, para cumplir sus obligaciones en el corto plazo.

Capital de trabajo:

Este indicador permite identificar con cuántos recursos cuentan la entidad para realizar sus actividades, es el dinero que le queda a la entidad para operar, como consecuencia, se espera que entre mayor sea este indicador, será mejor para la entidad, puesto que los recursos que tendrá disponibles serán mayores.

Al 31 de diciembre de 2020, después del pago de sus obligaciones corrientes, la entidad contaba con \$21.029 millones, que le permitirán tomar decisiones frente a la ejecución de inversiones temporales.

Nivel de endeudamiento:

Este indicador, analiza el nivel de endeudamiento con el que cuenta la entidad, generalmente, este indicador no debe ser superior a 0,60. Entre más se acerque este indicador a 1, la entidad tendrá un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de sus activos.

En el año 2020, por cada peso que la entidad poseía invertido en cada uno de sus activos, adeudaba \$0.28 que han sido financiados por los bancos.

Apalancamiento:

Este indicador guarda una relación entre el total del patrimonio de la entidad y qué tan comprometido está este con los pasivos de la misma, si este indicador se acerca más a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de su patrimonio.

La entidad para la vigencia 2020, por cada peso que tenía en su patrimonio, adeudaba \$0.39., lo que muestra que el patrimonio cuenta con recursos para apalancar las obligaciones

Endeudamiento a corto plazo:

Este indicador mide la proporción de los pasivos corrientes que tiene el municipio con relación al total de sus pasivos. De la evaluación de este indicador se puede concluir cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento inferior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos corrientes.

Para la vigencia 2020, por cada peso que la entidad adeudaba a corto plazo le pertenecía el \$0.10, lo que traduce que un mínimo endeudamiento es a corto plazo

Endeudamiento a largo plazo:

Este indicador mide la proporción de los pasivos no corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. Con este indicador se puede determinar cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento superior a un año. Si

este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos no corrientes.

En el año 2020, por cada peso que la Entidad adeudaba a largo plazo le pertenecía el \$0.02, lo que traduce que un mínimo endeudamiento es a largo plazo.

3.3 CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES

La entidad no tiene identificados los riesgos de la rendición de la cuenta en la plataforma RCL, situación que no permite que la oficina de control interno evalúe los riesgos de la rendición de la cuenta al ente de control

Del análisis efectuado se establece que el Hospital Mario Correa Rengifo E.S.E, para la rendición de cuentas e informes de obligatoriedad, al cierre de la vigencia 2020, cumplió a cabalidad con el cronograma establecido para ello y confrontada la información rendida a los diferentes entes que la requiere, es concordante en todos sus componentes que la conforman.

La Entidad cuenta con el modelo instrumental para el tratamiento integral y la gestión apropiada de riesgos con el fin de fomentar la cultura de la prevención y garantizar que el riesgo sea tratado de manera eficaz, eficiente y coherentemente en todas las áreas administrativas y adopta un enfoque integral por procesos.

Del resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP que es de 4.96, el cual cuantifica el eficiente grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable, se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

3.4 PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad no tiene planes de mejoramiento de la revisión de la cuenta de las vigencias 2018 y 2019

3.5. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas

**4 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS.
INFORME ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA VIGENCIAS 2020**

N o.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	A	S	D	P	F	B	\$Daño Patrimonial
1	<p>Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Hospital Mario Correa Rengifo., en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca presentó debilidades en el reporte de la información con respecto a la Ejecución presupuestal de Ingresos y Egresos y la rendición de la contratación, Los artículos 13 y 24 de la Resolución Reglamentaria No. 008 del 20 de abril de 2016, emitida por Contraloría Departamental del Valle del Cauca, establece, el contenido y forma de la rendición de la cuenta que deben rendir. Los sujetos de control para la vigencia auditada.</p> <p>La situación evidenciada se presentó por debilidades en los mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de manera oportuna en la rendición de la cuenta, generando incertidumbre de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitaron la suficiencia y calidad de la información reportada</p>	La entidad no dio respuesta	La entidad no dio respuesta a la observación enviada en el informe preliminar, por lo tanto, se mantiene como hallazgo administrativo se deja en firme para ser evaluada en el plan de mejoramiento que formule para subsanar lo comunicado en el proceso auditor.	x						
	TOTAL			1						\$0